

Santa Fe, 22 de septiembre de 2021

VISTO el Expte. CD N° 074/2021, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la directora de la Tesis "**La Gestión de la Calidad en Organismos Públicos: Análisis del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano como Iniciativa del Gobierno Abierto**" presentada por la alumna **Luciana Cristina GIACOSA**, de la Maestría en Ingeniería en Calidad de esta Facultad Regional solicita la designación del Jurado de Tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas N° 1313 y 1038, relativas Reglamento de Posgrado y los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Calidad.

Que la Comisión de Posgrado de esta Facultad, reunida en fecha 10/09/2021, avaló la documentación presentada y recomienda elevarla al Consejo Superior para su aprobación.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, estima conveniente acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior, la designación de Jurado de Tesis que actuará en la evaluación de la Tesis "**La Gestión de la Calidad en Organismos Públicos: Análisis del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano como Iniciativa del Gobierno Abierto**" presentada por la alumna Lic. **Luciana Cristina GIACOSA, DNI N° 30.501.863** de la Maestría en Ingeniería en Calidad.

Miembros Titulares: Mg. Néstor Darío MEJÍAS, Mg. Vanesa Julieta BANGERT, Dra. María Laura CALIUSCO.

Miembro Suplente: Mg. Guillermo RABAZZI.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.
Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

RESOLUCIÓN N° 395

plz
smc
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

2021 - AÑO DE LA UTN COMPROMETIDA CON LA ERRADICACIÓN DEL COVID-19 Y TODAS LAS FORMAS DE DESIGUALDAD SOCIAL